



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2015, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se ha nombrado:

- Primer Teniente de Alcalde: D.^a Alba Alonso Delgado.
- Segundo Teniente de Alcalde: D.^a Virginia Santamaría Santamaría.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Modúbar de la Emparedada, a 3 de julio de 2015.

El Alcalde,
Rafael Temiño Cabia